

**EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE CURILLO DEL DEPARTAMENTO
DEL CAQUETA**

CERTIFICA:

Para la formulación técnica del proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD, CONECTIVIDAD Y ACCESO DE LA POBLACIÓN RURAL MEDIANTE LA INTERVENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE CURILLO, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"**, no se elaboraron diseños particulares para la estructura de pavimento tipo placa huella, en razón a que el proyecto adopta los **diseños tipo** establecidos por el **Instituto Nacional de Vías – INVÍAS**.

En consecuencia, las obras correspondientes a la construcción de placa huella fueron estructuradas con fundamento en la **Cartilla de Obras Menores – Drenaje y Estructuras Viales del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS**, específicamente en el **numeral 8.1.3 – Estructura Tipo Placa Huella**, documento técnico que establece las características geométricas, estructurales, constructivas y los criterios de aplicación para este tipo de solución en vías de la red terciaria.

Por lo anterior, el proyecto adopta íntegramente los parámetros técnicos definidos en dicho diseño tipo, los cuales constituyen el soporte para la elaboración del presupuesto oficial, las especificaciones técnicas, el análisis de precios unitarios y demás documentos que integran el proyecto de inversión.

En consecuencia, **no se requirió la elaboración de diseños estructurales específicos para la placa huella**, toda vez que la solución implementada corresponde a un diseño tipo oficialmente publicado por el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS y aplicable a proyectos de mejoramiento de vías terciarias, conforme a las condiciones técnicas previstas en la citada cartilla.

Esta certificación se expide en cumplimiento de los requisitos generales para proyectos en fase III establecidos por el Sistema General de Regalías SGR.

Para constancia se firma en el municipio de Curillo (Caquetá), a los veintiocho (28) días del mes de julio del año 2026.


JAVIER VILLANUEVA POSSO
Alcalde Municipal

Proyecto. Jose Leonardo Rendon Chilatra – secretario de Planeación



<http://www.curillo-caqueta.gov.co/>



@alcaldiamunicipaldecurillo



@alcaldiamunicipaldecurillo

alcaldia@curillo-caqueta.gov.co

Código Postal: 186050

Carrera 2 Calle 11 No. 2-01